

Minuta número 25
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 26 de junio de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con cincuenta minutos del veintiséis de junio de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número veinticuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecisiete de junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por la autoridad investigadora de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, por el cual informó en relación al escrito de denuncia presentado mediante oficio número 3579, que a efecto de realizar las diligencias y actuaciones de investigación necesarias acordó dar trámite y radicó el expediente de investigación bajo el número LXIV-LEG/AI-INV/013/2019, dándose por enterados; 2) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, por el cual remitió copia certificada del acta en la que constan las observaciones acordadas por el cuerpo edilicio a la iniciativa a efecto de adicionar una fracción tercera al artículo dos, recorriendo en su orden las subsecuentes fracciones, un segundo párrafo al artículo cuatro, con las fracciones de la primera a la séptima, así como un tercer y cuarto párrafos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato,

dándose por enterados y acordando informar que dichas observaciones se analizarán durante el proceso de dictaminación de la citada iniciativa; 3) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, mediante el cual remitió la certificación del acta en la que consta que el órgano colegiado acordó darse por enterado de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción tercera al artículo dos, recorriendo en su orden las subsecuentes fracciones, un segundo párrafo al artículo cuatro, con las fracciones de la primera a la séptima, así como un tercer y cuarto párrafos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dándose por enterados; 4) Copia marcada a esta Comisión del oficio que dirigió la tesorera municipal de Celaya, Guanajuato al titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, mediante el que le remitió propuestas de actualización de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 5) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, mediante el cual comunicó que no existe opinión del cuerpo edilicio a la iniciativa a efecto de adicionar una fracción tercera al artículo dos, recorriendo en su orden las subsecuentes fracciones, un segundo párrafo al artículo cuatro, con las fracciones de la primera a la séptima, así como un tercer y cuarto párrafos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dándose por enterados; y 6) Oficio suscrito por la secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, por el que comunicó que el Ayuntamiento acordó no realizar observaciones o comentarios a la iniciativa a efecto de adicionar una fracción tercera al artículo dos, recorriendo en su orden las subsecuentes fracciones, un segundo párrafo al artículo cuatro, con las fracciones de la primera a la séptima, así como un tercer y cuarto párrafos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dándose por enterados. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta y radicó el informe de resultados de la auditoría concomitante en cumplimiento al acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato del trece de diciembre de dos mil dieciocho, respecto al procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial número 40004001-027-18 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del quince de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, para revisar el proceso de planeación, programación, presupuestación y contratación. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cincuenta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número veinticinco, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el veintiséis de junio de dos mil diecinueve. -----